219-1-108

Barranquilla, 10 de junio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Atn: Ing. Mario Segura Rodríguez
Supervisor del Proyecto
Secretaría de Infraestructura
msegura@atlantico.gov.co
Calle 40 #45 46
Barranquilla, Atlántico

REFERENCIA: *Contrato de obra N° 202502333. Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación o reconstrucción de la red vial del departamento del Atlántico.*

ASUNTO: Comunicación del contratista N° CNS-ATL-024-2026. Nuestra comunicación N° 219-1-098 (23/04/2026). Alcance concepto de reprogramación de obra asociada a prórroga N.° 2 y adición N.° 1.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de interventoría N.° 219-1-097, de fecha 23 de abril de 2026, mediante la cual esta Interventoría emitió concepto respecto de la reprogramación presentada por el contratista para la solicitud de prórroga N.° 2 y adición N.° 1, nos permitimos dar alcance en los siguientes términos.

Inicialmente, es preciso señalar que al momento de emisión de la comunicación N.° 219-1-097 no se tenía conocimiento formal de la suspensión contractual posteriormente suscrita, razón por la cual el análisis efectuado en dicha oportunidad tomó como referencia el plazo contractual vigente para entonces, esto es, con terminación proyectada al 30 de abril de 2026, y, bajo el supuesto de la prórroga propuesta, con extensión hasta el 30 de junio de 2026, conforme quedó consignado en el citado concepto de interventoría.

No obstante, considerando las condiciones actuales del contrato, la suspensión N.° 3 y su prórroga de suspensión, así como el reinicio del contrato a partir del 9 de junio de 2026, se advierte que el plazo contractual vigente se reanuda con una ventana inicial de siete (7) días hasta el 15 de junio de 2026, y que la prórroga de dos (2) meses propuesta se desarrolla a partir del 16 de junio de 2026 hasta el 15 de agosto de 2026. En ese sentido, la reprogramación ajustada por el contratista, aun cuando no incorpora fechas de cierre en su versión más reciente, contempla una duración total de sesenta y un (61) días y resulta consistente con el plazo de la prórroga propuesta, verificándose que la secuencia y duración de las actividades programadas guardan correspondencia técnica con el alcance ampliado del contrato.

En consecuencia, esta Interventoría considera procedente aclarar que la observación formulada respecto de la necesidad de ajustar la programación a los plazos contractuales vigentes quedó atendida con la reprogramación remitida por el contratista en su última entrega, toda vez que dicha programación sí se ajusta al periodo de ejecución asociado a la prórroga de dos (2) meses propuesta y a la nueva condición contractual derivada de la suspensión y su prórroga.

Por lo anterior, se deja constancia de que la reprogramación presentada se encuentra técnicamente conforme, en tanto incorpora una duración de sesenta y un (61) días para el

programa de trabajo adicional, con distribución interna de actividades coherente con el desarrollo de las obras previstas, sin perjuicio de que la formalización de las fechas definitivas quede supeditada al perfeccionamiento del correspondiente otrosí y a la ejecución del reinicio contractual ya indicado.

En mérito de lo expuesto, se da alcance a la comunicación de interventoría N.° 219-1-097, precisando que la reprogramación allegada por el contratista cumple con los tiempos previstos en la prórroga de dos (2) meses propuesta, y que las observaciones relacionadas con la ausencia de fechas en la última versión no afectan su viabilidad técnica, en la medida en que la misma fue estructurada en función del plazo vigente y de la suspensión contractual informada.

Atentamente,



LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Representante legal
CONSORCIO ECO ATLÁNTICO

C.C: Fernando Peláez Campo.– Apoyo a la Supervisión del proyecto, Secretaría de Infraestructura, Gobernación del Atlántico - fpelaez@atlantico.gov.co
Archivo/correspondencia

Anexos: Cinco (5) folios

Preparó CMA

CONSORCIO VIAL ATL
NIT: 901975048-5

Barranquilla Atlántico, 9 de Junio de 2026

CNS-ATL-024-2026

Señores
CONSORCIO ECO
ATLANTICO Atn. LUIGGI
PUGLIESE MERCADO
Representante Legal

REFERENCIA: Contrato de obra N° 202502333. Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación o reconstrucción de la red vial del departamento del Atlántico

Asunto: Programación de obra de la prorroga y adición

En nuestra calidad de contratistas del contrato de la referencia, presentamos de manera formal ante su despacho la programación para la **prórroga de dos (2) meses** y la **adición presupuestal**, fundamentada en los siguientes antecedentes técnicos y hechos imprevistos:

1. **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y PRÓRROGA** Solicitamos la extensión del plazo contractual por un término de Dos (2) meses con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades derivadas de la modificación del alcance del proyecto.

 Esta necesidad surge principalmente por:

 1.1 **Ajustes Técnicos:** Aunque la intervención inicio con rubros del contrato original, los resultados técnicos indican que es imperativo garantizar la continuidad de los 1.8 km de vía que conectan Tubara con Cuatro Bocas, productos del diseño elaborado para tal fi y el cual fue protocolizado con la Modificativa No 1, con la presente adición se lograría aumentar su intervención en aproximadamente 450 ML, para llegar a los 1.1 Km en total, con base en los recursos que cuenta disponibles la Gobernación del Atlántico para darle continuidad con este tramo

 1.2 Mayores Cantidades de Obra: Variaciones técnicas surgidas durante las intervenciones que han dado lugar a la generación del Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 2, según priorización hecha en el comité técnico el 9 de abril de 2026

 1.3 Situaciones Imprevisibles: Actividades necesarias detectadas durante la etapa de ejecución y mantenimiento en los ejes viales priorizados por la entidad, conforme al Anexo Técnico del contrato.

2. ADICIÓN PRESUPUESTAL Para cubrir los costos derivados de los ajustes técnicos mencionados y asegurar el cumplimiento del objeto contractual bajo los estándares de calidad establecidos, solicitamos una adición en dinero por el siguiente valor:

VALOR: **$4.949.685.484,56 (CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/L)**

Esta ampliación permitirá mitigar los impactos ocasionados por los factores imprevistos y garantizará el desarrollo óptimo de las obras en beneficio del departamento.

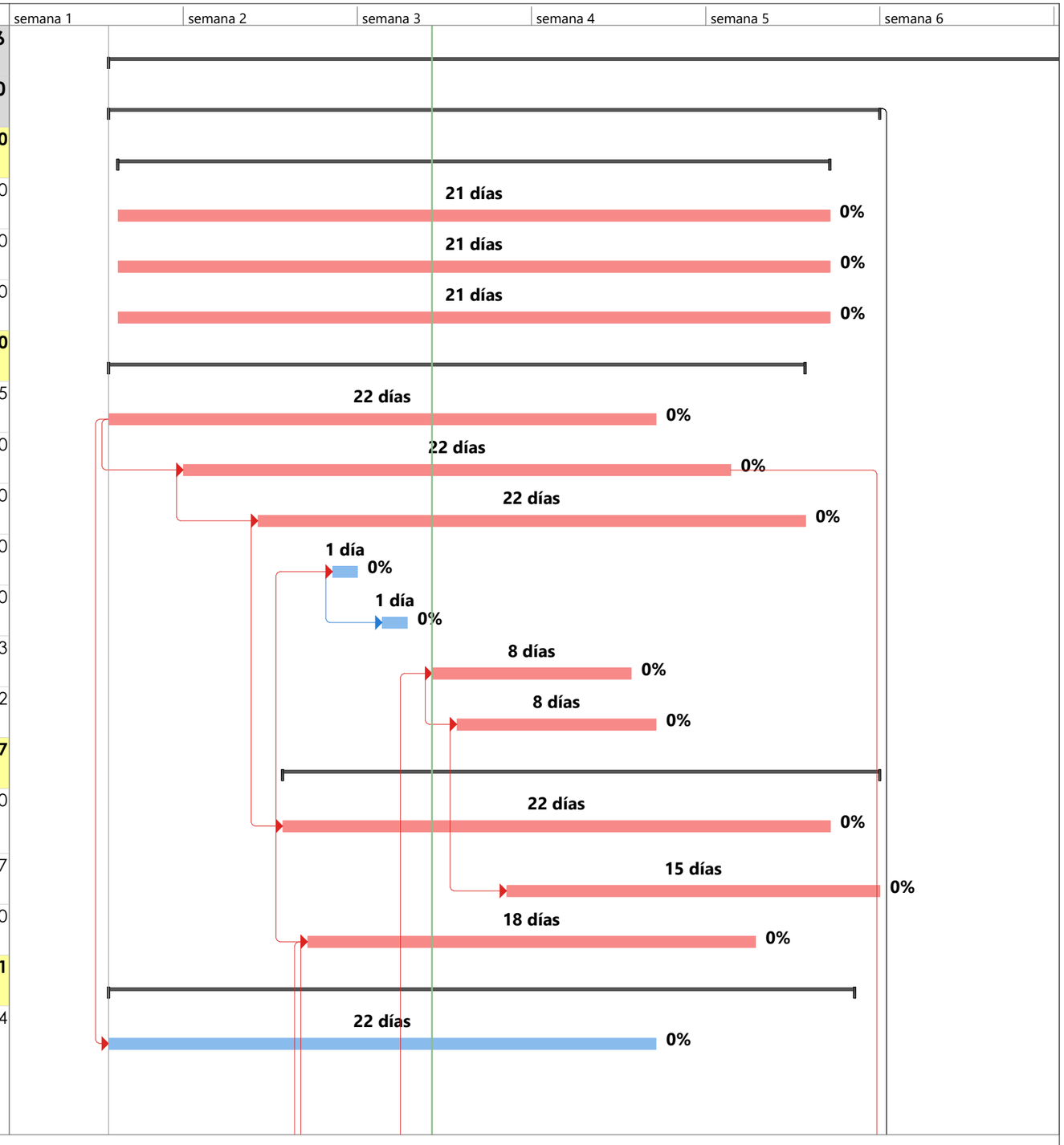
Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su entera disposición para proceder con los ajustes de ser necesarios en el cronograma de obra adjunto

Cordialmente,

JOHN CARVAJAL SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAL ATLANTICO

C.C. *Ing. Azael Antonio Charris Salas, secretario de Infraestructura, Gobernación del Atlántico.*
Ing. Mario Segura Rodríguez, Subsecretario de vías, Gobernación del Atlántico.
Ing. Fernando Peláez Campo, Apoyo a la supervisión del contrato, Gobernación del Atlántico

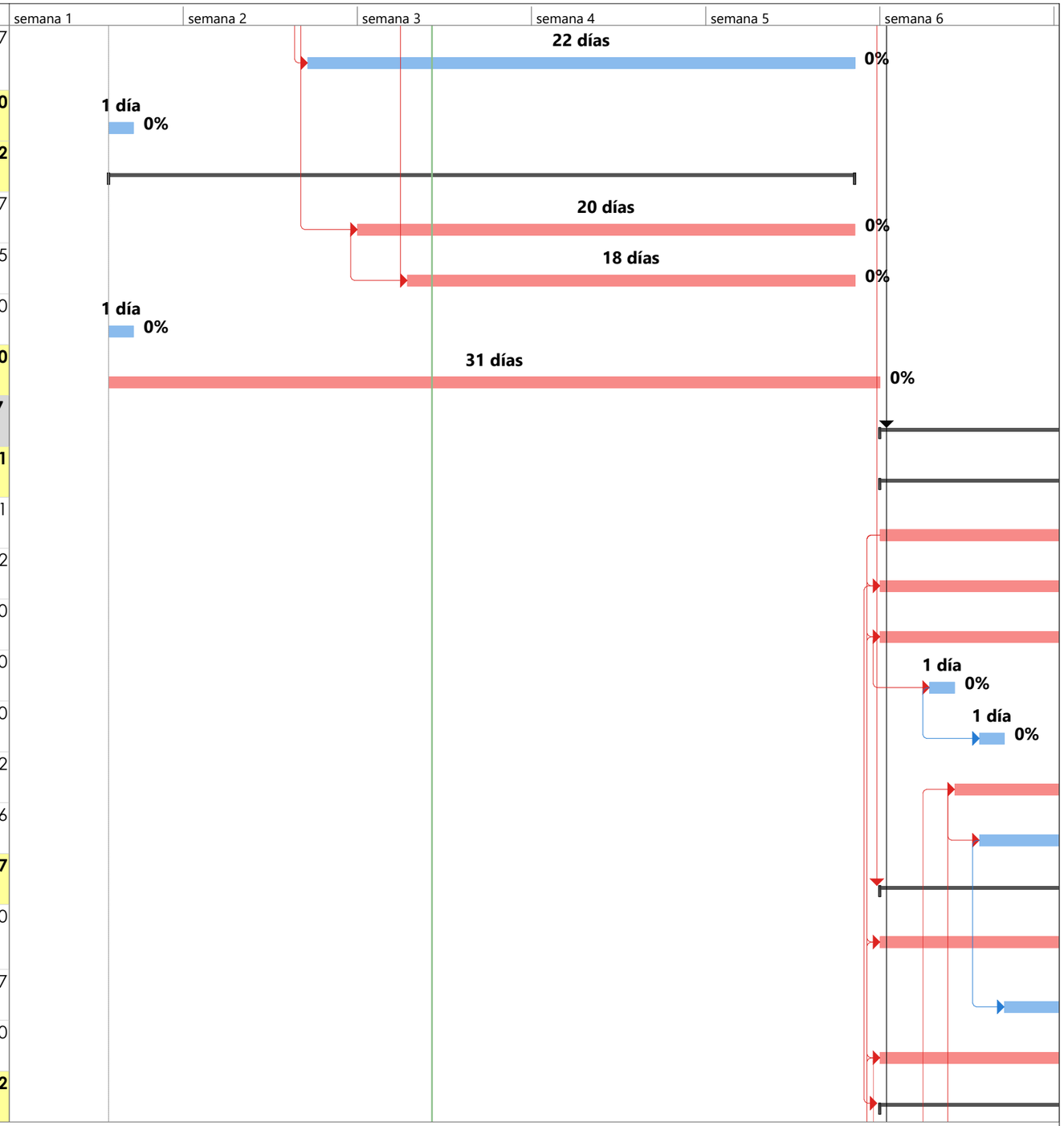
Id	Nombre de tarea	Duración	Costo
1	**PROGRAMA DE TRABAJO ADICIONAL**	**61 días**	**$4,949,685,484.56**
2	**PLAN DE TRABAJO MES 1**	**31 días**	**$1,199,296,757.40**
3	**MANTENIMIENTO RUTINARIO**	**21 días**	**$ 437.009.925,00**
4	ROCERÍA Y LIMPIEZA DE MALEZA EN ZONA NO BOSCOSAS - TIPO 1 (Muy densa, h>2 m y diam.> 4")	21 días	$ 1.564.546,00
5	SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	21 días	$ 389.520.000,00
6	LIMPIEZA DE CUNETAS LATERALES, HOMBRILLO DEL BORDE DE LA VÍA Y DISIPADORES	21 días	$ 45.925.379,00
7	**MANTENIMIENTO PERIODICO**	**28 días**	**$ 174.907.681,80**
8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES	22 días	$ 28.035.458,15
9	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	22 días	$ 55,939,030.90
10	PEDRAPLÉN COMPACTO	22 días	$ 37.797.206,40
11	SUB-BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE C (Analizada para tipo de gradacion SGB-50, Clase C)	1 día	$ 0,00
12	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE C (Analizada para tipo NT1, de gradacion BG 27, clase C)	1 día	$ 0,00
13	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-40	8 días	$ 12.344.870,73
14	MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MDC□19 (Compra de Mezcla)	8 días	$ 40.760.165,42
15	**OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION DE TALUDES**	**24 días**	**$ 84.155.822,77**
16	GEOTEXTIL NO TEJIDO PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES (Analizado para geotextil no tejido)	22 días	$ 9.305.248,00
17	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	15 días	$ 26.060.840,37
18	TERRAPLENES CON MATERIAL SELECCIONADO	18 días	$ 48.789.734,40
19	**TRANSPORTE DE MATERIALES**	**30 días**	**$ 370.735.725,11**
20	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	22 días	$ 30.724.464,74



Proyecto: PROGRAMA ADICIONAL

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite				
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas				
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica				
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso				

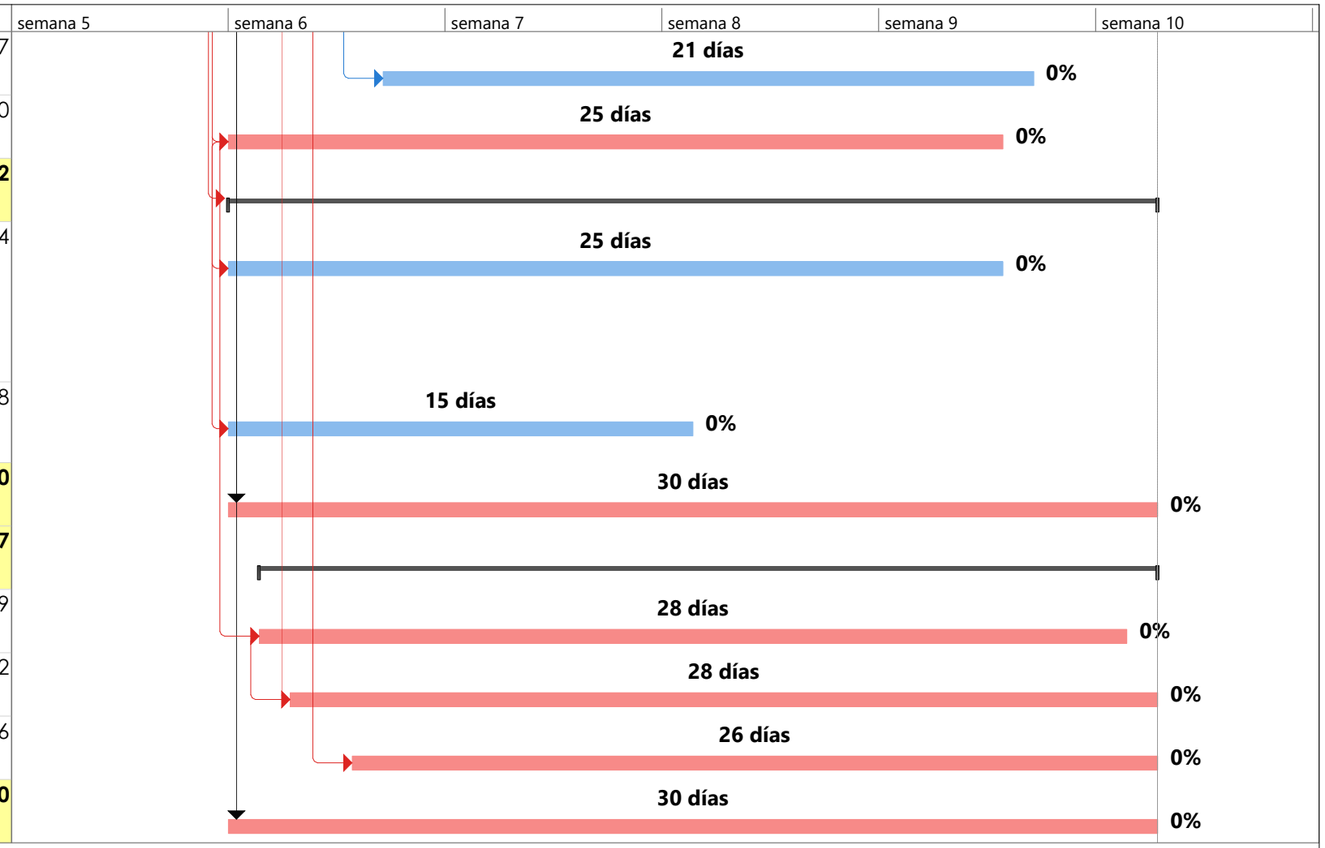
Id	Nombre de tarea	Duración	Costo
21	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE ZONAS DE CANTERAS, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	22 días	$ 340.011.260,37
22	**P.G.I.O.**	**1 día**	**$ 0,00**
23	**ITEMS NO PREVISTOS**	**30 días**	**$ 72.518.547,92**
24	SUBBASE GRANULAR CLASE B	20 días	$ 37.543.573,37
25	BASE GRANULAR CLASE B	18 días	$ 34.974.974,55
26	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC□19 TIPO 3	1 día	$ 0,00
27	**DISEÑOS**	**31 días**	**$ 60.000.000,00**
28	**PLAN DE TRABAJO MES 2**	**30 días**	**$3,750,414,169.77**
29	**MANTENIMIENTO PERIODICO**	**25 días**	**$ 699.630.727,21**
30	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES	25 días	$ 112.265.633,41
31	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	25 días	$ 223,756,123.62
32	PEDRAPLÉN COMPACTO	25 días	$ 151.188.825,60
33	SUB-BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE C (Analizada para tipo de gradacion SGB-50, Clase C)	1 día	$ 0,00
34	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE C (Analizada para tipo NT1, de gradacion BG 27, clase C)	1 día	$ 0,00
35	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-40	20 días	$ 49.379.482,92
36	MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MDC□19 (Compra de Mezcla)	20 días	$ 163.040.661,66
37	**OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION DE TALUDES**	**26 días**	**$ 336.623.291,07**
38	GEOTEXTIL NO TEJIDO PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES (Analizado para geotextil no tejido)	25 días	$ 37.220.992,00
39	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	21 días	$ 104.243.361,47
40	TERRAPLENES CON MATERIAL SELECCIONADO	25 días	$ 195.158.937,60
41	**TRANSPORTE DE MATERIALES**	**30 días**	**$ 1.482.942.900,42**



Proyecto: PROGRAMA ADICIONAL

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite				
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas				
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica				
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso				

Id	Nombre de tarea	Duración	Costo
39	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	21 días	$ 104.243.361,47
40	TERRAPLENES CON MATERIAL SELECCIONADO	25 días	$ 195.158.937,60
41	**TRANSPORTE DE MATERIALES**	**30 días**	**$ 1.482.942.900,42**
42	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	25 días	$ 122.897.858,94
43	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE ZONAS DE CANTERAS, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	15 días	$ 1.360.045.041,48
44	**P.G.I.O.**	**30 días**	**$ 0,00**
45	**ITEMS NO PREVISTOS**	**29 días**	**$ 991.217.251,07**
46	SUBBASE GRANULAR CLASE B	28 días	$ 150.174.293,49
47	BASE GRANULAR CLASE B	28 días	$ 139.899.898,22
48	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC□19 TIPO 3	26 días	$ 701.143.059,36
49	**DISEÑOS**	**30 días**	**$ 240.000.000,00**



Proyecto: PROGRAMA ADICIONAL

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual				
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite					
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas					
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica					
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso					

En la ciudad de Barranquilla, se firma la presente Programación de obra a los veintidós (22) días del mes de abril del 2026, por quienes en ella han intervenido:

JHON DAGOBERTO CARVAJAL SANCHEZ
Representante legal Contratista
Consorcio Vial ATL.

MARIO SEGURA RODRIGUEZ
Subsecretario de vias – Supervisor
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS DEL ATLÁNTICO

LUIGGI FUGLIESE MERCADO
Representante legal Interventoria
CONSORCIO ECOATLANTICO

219-1-097

Barranquilla, 23 de abril de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Atn: Ing. Mario Segura Rodríguez
Supervisor del Proyecto
Secretaría de Infraestructura
msegura@atlantico.gov.co
Calle 40 #45 46
Barranquilla, Atlántico

REFERENCIA: *Contrato de obra N° 202502333. Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación o reconstrucción de la red vial del departamento del Atlántico.*

ASUNTO: Comunicación del Contratista de obra N° CNS-ATL-016-2026 (10/04/2026). Concepto de Interventoría a solicitud de reprogramación por prórroga N°2 y adición N°1 del Contrato de Obra N.° 202502333.

Cordial saludo,

En atención a la reprogramación de obra presentada por el contratista mediante comunicación CNS-ATL-016-2026, correspondiente al Contrato de Obra N.° 202502333, la Interventoría, en cumplimiento de sus funciones, realizó el análisis de la programación allegada, verificando que esta integra de manera coherente las actividades pendientes, mantiene la secuencia constructiva y contempla los tiempos requeridos para la ejecución de las mayores cantidades de obra incorporadas mediante acta modificatoria.

Así mismo, se evidenció que la reprogramación se encuentra debidamente soportada en ajustes técnicos, la ejecución de mayores cantidades de obra y la atención de situaciones no previstas identificadas durante la etapa constructiva, lo cual sustenta la solicitud de adición presupuestal por valor de $4,949,716,434.76 (CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS), así como la prórroga del plazo contractual.

En virtud de lo anterior, y en concordancia con lo establecido en el pliego de condiciones y la normativa aplicable a contratos de infraestructura vial, la Interventoría del Consorcio Eco Atlántico emite concepto de AVAL a la solicitud de reprogramación, la cual contempla una

extensión de dos (02) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación del contrato el 30 de junio de 2026, conforme a la programación presentada.

La Interventoría queda atenta a cualquier requerimiento adicional y reitera su compromiso con la correcta y oportuna ejecución de este importante proyecto vial para el departamento del Atlántico.

Atentamente,



LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Representante legal
CONSORCIO ECO ATLÁNTICO

C.C: Fernando Peláez Campo. – Apoyo a la Supervisión del proyecto, Secretaría de Infraestructura, Gobernación del Atlántico - fpelaez@atlantico.gov.co
John Carvajal Sánchez – Representante Legal, Contratista de obra - consorciovialatlantico@gmail.com
Archivo/correspondencia

Anexos: Tres (3) folios

Revisó: HGC
Preparó: CMA